

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N° 2322-342-CM16 COMPUTADOR **ADQUISICION** DE PARA PROGRAMA CHILE SOLIDARIO ARTICULACION DE REDES SOCIALES Y SOCIOCOMUNITARIAS.

Vallenar,

1 5 JUN. 2016

RABLO LANAS TRASLAVIÑA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N°

1671

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 19 de fecha 09 de Junio 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 747 de fecha 30 de Mayo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-342-CM16, adquisición COMPUTACION E INGENIERIA S A, Rut 96.693.120-5, de Computador, a Empresa suma de US\$ 981,42.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopúblico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Chile Solidario, código 114-05-01-361-000-000 "Chile Solidario Articulación de Redes Sociales y Sociocomunitarias 2015".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDÉ

REAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas

Adauisiciones

Dirección de Asesoría Jyrídica

Dirección de Control Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-